



NOTA DE PRENSA

EL ÚLTIMO INFORME DEL SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE MUESTRA UN LIGERO AUMENTO EN EL NÚMERO DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA HACIA LOS DOCENTES

- **40.445 docentes han sido atendidos desde la creación del servicio de El Defensor del Profesor.**
- **El número de profesores que pidieron ayuda al servicio del Defensor del Profesor en el curso 2020/21 ha sido de 1.690.**
- **El ciberacoso de padres a profesores aumenta de un 5% a un 9% en el curso 2020/21.**

En este curso escolar hemos tenido un aumento de 366 actuaciones en todo el territorio debido a que se ha recuperado la presencialidad en los centros educativos respecto al curso anterior, en el que el último trimestre los centros permanecieron cerrados debido al confinamiento ocasionado por la pandemia. En cuanto a la tipología de los casos atendidos, destacamos los correspondientes a la convivencia entre docentes y alumnos y los relacionados con los padres:

- En cuanto a los **alumnos** hay que destacar un leve incremento en las amenazas de alumnos a profesores en un 1% que aumenta del 12 % al 13 % y también se produce un aumento en los problemas para dar la clase, de un 21% a un 23 % en el informe actual. En las faltas de respeto se produce un aumento de un 1%, pasando de un 22% a un 23%. Respecto a la problemática de acoso del alumnado al profesor, también se produce un ligero aumento, un incremento de un 11% a un 12% de las actuaciones, y el ciberacoso se estabiliza con un 11%. Los casos de agresiones de alumnos a profesores se mantienen en un 5%.
- Por lo que se refiere a los **padres**, se produce un aumento en 4 de los 7 indicadores o variables recogidas en el curso 2020-21. Se observa un incremento en faltas de respeto a profesores que pasan del 27 % al 29 %; el acoso de padres aumenta de un 29% a un 30%. La denuncia de padres ha pasado de un 17% a un 20%. Con respecto al indicador de las presiones para subir las notas se ha producido una estabilización en un 8%. En cuanto a las acusaciones carentes de fundamento, también se ha producido una estabilización con un 27 %. Hay que destacar el dato que obtenemos en el curso 2020/21 en el apartado del ciberacoso de padres donde se ha producido un destacable incremento pasando de un 5% en el curso 2019/2020 a un 9% en el curso 2020/2021. Este incremento sigue la tendencia de los últimos años como consecuencia del aumento y mal uso de la comunicación de los padres con los profesores a través de las nuevas tecnologías en el periodo de crisis sanitaria en nuestro país. Los casos de agresiones de padres a profesores se mantienen en un 2%.

En cuanto a la evolución de la **salud del profesorado** el 77 % de los casos atendidos presentaban unos niveles de ansiedad impropios de la tarea a realizar, un 11% mostraban síntomas depresivos y un 10 % estaba de baja laboral, obteniendo un 2% en otros.



NOTA DE PRENSA

Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos.

Tras el análisis y valoración de los datos recogidos en el estudio realizado, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor reiteran la necesidad de desarrollar una Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal, medidas reales que dignifiquen la labor docente y favorezcan un clima de convivencia adecuado; el establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso, y la elaboración un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar** en los Centros Educativos, liderado y coordinado por el Ministerio de Educación, partiendo del seno de la Mesa Sectorial de Educación. Este Plan debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La ineludible obligación de los equipos directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito, de informar a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, así como al Ministerio Fiscal.
- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Actualización y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como los Planes de convivencia y los Reglamentos de los centros.
- El establecimiento de protocolos de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso, estableciendo estas situaciones como accidentes laborales.
- Compromiso por parte de la administración para el tratamiento rehabilitador y educativo de los alumnos agresores.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el lugar que realmente se merecen.

Madrid, 17 de noviembre de 2021